

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

66**ALCOBENDAS**

OTROS ANUNCIOS

Por no haber sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios la notificación que se relaciona en el Anexo I, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a efectos de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Contra dicho acuerdo se concede el plazo de quince días, contado a partir de la publicación del presente anuncio, para que de conformidad con lo previsto en el artículo 16 del Real Decreto 1398/1993 formule cuantas alegaciones convenga a su derecho y proponga la práctica de aquellas pruebas que considere pertinentes, advirtiéndole que de no efectuar alegaciones sobre el contenido de la iniciación del procedimiento en el plazo concedido, la iniciación podrá ser considerada propuesta de resolución con los efectos previstos en los artículos 13, 18 y 19 del Reglamento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto.

ANEXO I

Número de expediente. — Infractor. — CIF/NIF. — Precepto infringido. — Fecha infracción. — Fecha incoación expediente sancionador. — Importe

3342/2010. — Mondo Entretenimiento, Sociedad Limitada. — B-83403436. — Ordenanza limpieza en relación con su limpieza y retirada de residuos. — 8 de octubre de 2010. — 29 de noviembre de 2010. — 2.823,38 euros.

3397/2010. — Dumitri, Iancu. — 9.302.819. — Ordenanza limpieza en relación con su limpieza y retirada de residuos. — 15 de septiembre de 2010. — 29 de noviembre de 2010. — 300,51 euros.

3406/2010. — Dumitri, Iancu. — 9.302.819. — Ordenanza limpieza en relación con su limpieza y retirada de residuos. — 4 de octubre de 2010. — 29 de noviembre de 2010. — 300,51 euros.

3408/2010. — Pascual García, Víctor Manuel. — 05275027-T. — Ordenanza limpieza en relación con su limpieza y retirada de residuos. — 28.09.2010. — 29.11.2010. — 150,25 euros.

3411/2010. — Velasco Rosero, Carlos Eduardo. — X-4624087-Y. — Ordenanza limpieza en relación con su limpieza y retirada de residuos. — 18 de octubre de 2010. — 29 de noviembre de 2010. — 60,00 euros.

Alcobendas, a 27 de enero de 2011.—El alcalde, Ignacio García de Vinuesa.

(02/1.075/11)